



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés sanitario, educativo y social el Curso del Arte de Vivir "Técnicas de Respiración y Relajación" que se ha dictado en Viedma en el mes de mayo de 2011.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 161/2011